



## **PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES.**

### **Colegio San Damián**

En el colegio San Damián, al igual que en todas las instituciones que prestan servicios en el área de educación, cuenta con su protocolo en caso de accidente. En este va detallados los pasos a seguir en caso que un alumno se vea involucrado en algún tipo de accidente ya sea ocurrido en el interior del establecimiento, como también en su trayecto al hogar.

Se deja en claro que el colegio San Damián ha utilizado este protocolo para ser que las personas que trabajan en el establecimiento los conozcan así también se les ha dado a conocer a los papás las opciones que tienen ellos en el caso que sus hijos hayan padecido algún tipo de accidente.

A continuación y como responsable del ejercicio de dicho protocolo, llevo a cabo los pasos que se tendrán en cuenta a la hora de ver algún asunto de emergencia en el ámbito de la salud. Para ello y conociendo la ley se llevarán a cabo los tipos de accidentes como también las enfermedades y procedimientos en que los estudiantes puedan en algún momento ser víctima.

**Ley 16.744 Art.3°, dispone que estarán protegidos todos los alumnos de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.**

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la educación parvulario, básica y media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en el colegio.

En caso de accidente o de enfermedad repentina de un alumno(a) durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

#### **1- En caso de enfermedad o accidente menos graves o intermedia:**

° El alumno será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios, o en su efecto se le dará agua de hierbas. Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

#### **2- En caso de accidentes leves:**

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes decidan trasladar al alumno al centro de salud que estimen conveniente o lo mantiene en clases. Enfermería entrega el seguro de salud estatal con que todo alumno está cubierto.

#### **3- En caso de accidentes graves:**

En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por encargada de enfermería, quien cuenta con cursos de primeros auxilios), se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio.

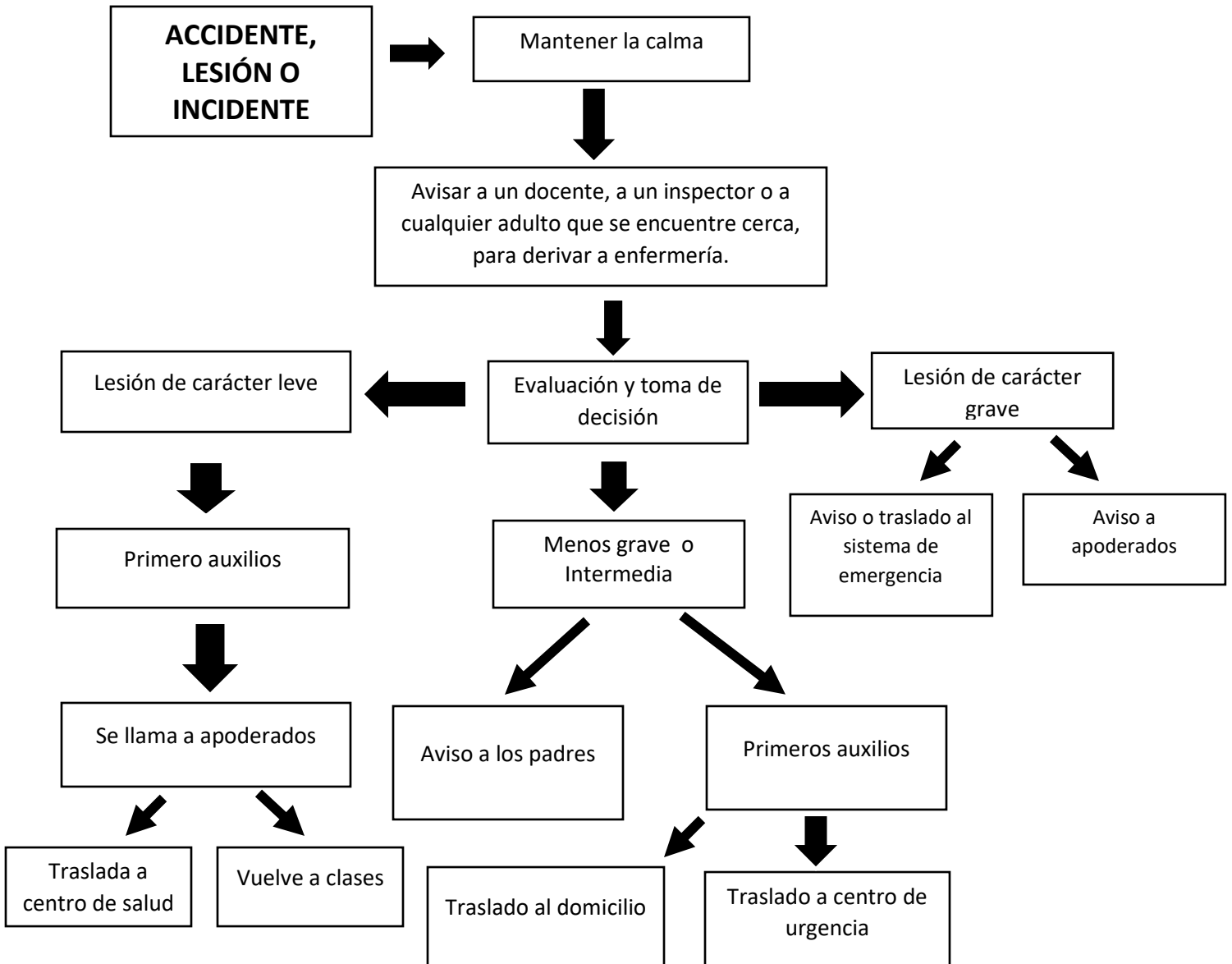


Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comunique directamente con ellos.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.

A continuación se elaborará un esquema de los pasos a seguir en un gráfico. De este modo queda en el dibujo los pasos a seguir en el momento de tener algún tipo de problema y sobre todo el modo de actuar para hacer frente a dicha eventualidad.

### FLUJO DE ACCIÓN





COLEGIO SAN DAMIAN

Protocolo de actuación en caso de accidente.

# COLEGIO SAN DAMIAN

## Protocolo de actuación en caso de accidente o emergencia.